

Gerardo Pereira Menaut y Ermelindo Portela Silva (Eds.)
El territorio en la historia de Galicia: Organización y control.
Siglos I-XXI
Santiago de Compostela, USC, 2015, 315 páginas

Este volumen recoge cinco trabajos independientes que recorren diversos aspectos de la evolución de las estructuras territoriales de Galicia a lo largo de dos mil años. Cada uno de ellos se centra en un periodo histórico, siguiendo una compartimentación clásica y abordando los temas considerados más relevantes por los autores para cada etapa, de acuerdo con sus propias orientaciones académicas. Así, en unos casos se otorga más peso a aspectos institucionales, en otros a cuestiones jurídicas o económicas. La obra reúne estudios de base regional que enlazan con procesos más generales, documentables a escala peninsular, europea o euro-mediterránea, aunque en ocasiones se tiende a subrayar en exceso la singularidad de Galicia. Pese a la fragmentación del libro, hay temas que, lógicamente, se repiten en los diversos capítulos, como las formas de propiedad de la tierra, la producción agraria,

los estatutos y condiciones del campesinado o la morfología del parcelario.

Gerardo Pereira, fallecido el mismo año de la publicación del libro, fue, además de editor, el responsable del capítulo dedicado a la Gallaecia romana, centrado en los profundos cambios que la ordenación territorial experimentó durante el periodo en que el noroeste hispano pasó a formar parte del dominio provincial de Roma, un tema en el que este autor había hecho destacadas aportaciones desde los años ochenta. La síntesis que el autor presenta incide en algunos de los temas de debate siempre abiertos, como la desarticulación social y territorial de comunidades indígenas, o el papel asignado a las reformas acometidas bajo la dinastía flavia. Algunos representativos documentos, como el edicto de Augusto de El Bierzo o los pactos de hospitalidad y patronato, sirven de hilo conductor a un discurso marcado por la

ausencia de referencia al rico registro arqueológico de la región.

El trabajo de Pablo C. Díaz arranca en el siglo V, de manera que en el volumen los procesos desarrollados entre los siglos II y IV no son tratados de manera específica. Las páginas dedicadas a la Gallaecia germanica reflejan el carácter conflictivo y cambiante de las estructuras territoriales en este periodo. De nuevo, el registro material apenas sí se tiene en cuenta en un texto en el que se destaca la aparición de nuevas entidades territoriales y focos de poder. La fragmentación del poder en manos de suevos, godos y poderes locales hace que sea difícil detectar los procesos por los que nuevas estructuras administrativas y entidades territoriales van convergiendo. Sin duda la configuración de aristocracias en conflicto, el papel destacado de sedes episcopales, la formación de grandes propiedades señoriales y monásticas, o las bases de lo que será el paisaje rural de las aldeas medievales son aspectos esenciales.

Los siglos VIII a XV son tratados por M^a Carmen Pallares y Ermelindo Portela. Los territorios y paisajes de la Galicia medieval están marcados por el peso de la villa polinuclear altomedieval, en la primera etapa, y por las marcas de la feudalización después. De nuevo, las fuentes escritas son la base documental del trabajo, en particular los ricos archivos monásticos de Celanova y Sobrado. Es en el siglo X cuando la villa caracteriza la ordenación del espacio, incluyendo zonas de habitación, espacios cultivados y áreas incultas. Entre los siglos XI y XV se construye el paisaje feudal, marcado por castillos, torres y monasterios, prueba

de los procesos de concentración de la propiedad y control señorial relacionados con la intensificación de la explotación agraria y de monte. Todo ello requirió un amplio control territorial y generó un paisaje de conflictos entre poderes feudales, que entraron en declive con el aumento del control de la Corona.

Pegerto Saavedra aborda la Edad Moderna, un periodo marcado por el fuerte crecimiento demográfico, estrechamente ligado a la intensificación de la producción agraria y a la expansión de tierras dedicadas al cultivo (en parte de nuevos productos procedentes de América y con nuevas rotaciones). El autor destaca dos procesos que marcaron el paisaje agrario gallego en este periodo: por un lado, el papel de las comunidades rurales en la configuración de un espacio fragmentado; por otro, las operaciones de control administrativo y fiscal (ciudades, villas, jurisdicciones, cotos). La fragmentación e inestabilidad de parcelas y caminos y los patrimonios discontinuos resultaban difícilmente compatibles con operaciones de catastro y recuento propias de la monarquía moderna y sus políticas fiscales. Pegerto Saavedra dedica parte de su estudio al análisis de fuentes escritas y gráficas: las escasas, pero reveladoras, representaciones cartográficas a diversas escalas y los textos de viajeros foráneos que dejaron por escrito sus impresiones sobre la Galicia del XVIII y XIX. La estable red de parroquias y el hábitat rural disperso y fragmentado (aldeas y lugares) son imprescindibles para entender este multifacetado paisaje agrario gallego, algunos de cuyos rasgos se adentran hasta el siglo XX.

Por último, Lourenzo Fernández Prieto se enfrenta al paisaje agrario gallego contemporáneo, entre el final del siglo XVIII y el inicio del XXI. El siglo XIX marca la instauración de nuevos marcos administrativos que se superpusieron, no sin conflicto ni dificultades, a las viejas parroquias, aldeas y lugares. Simultáneamente, se impone el capitalismo de base industrial, definitivo en los cambios territoriales y sociales, desde las nuevas comunicaciones a la emigración o el retorno de los indianos con sus modelos de vida y arquitectura. Si algo subraya el autor, es la importancia del control del territorio por parte de los campesinos, los *labregos*, desde la segunda mitad del XVIII y hasta entrado el XX, y su capacidad de introducir cambios tecnológicos (nuevos cultivos y rotaciones, aprovechamiento del monte) en el marco de una «agricultura orgánica». Los cambios impuestos tras la guerra civil en el contexto de la autarquía provocaron expropiaciones (montes, terrenos para embalses), colonización de áreas, emigración del campesinado, abandono causado por la expansión de una agricultura especializada e intensiva que reemplaza a la orgánica, concentraciones parcelarias... Cierra Fernández Prieto su trabajo destacando, en la actualidad, el fin de ese control del territorio por parte de los *labregos*; un campesinado sustituido por propietarios rurales, que mantienen la propiedad sobre el patrimonio rural, pero no ligados a la producción agraria. Esta disociación entre el mundo rural y el agrario está muy ligada al abandono, pero también a la «urbanización del campo» y a un aumento de la distancia entre la adminis-

tración territorial y el dominio territorial.

En fin, el volumen que nos ocupa, pese a la heterogeneidad de enfoques, recorre la génesis de diversos aspectos morfológicos, funcionales o intangibles del paisaje agrario gallego a lo largo de dos milenios; tras la lectura de la última página, prevalece la idea de que innumerables cambios, conflictos y resistencias se ocultan bajo la aparente perennidad de aldeas, campos y parroquias.

Sirvan estas líneas como homenaje al profesor Gerardo Pereira Menaut, que contribuyó de forma destacada a reflexionar desde nuevos ángulos sobre la antigüedad en el noroeste hispano, y a comprender históricamente paisajes y territorios de Galicia y Galicia.

Almudena Orejas Saco del Valle

Instituto de Historia, Centro de Ciencias Humanas y Sociales del Consejo Superior de Investigaciones Científicas
DOI 10.26882/HistAgrar.073R080

Georg Fertig (Ed.)

Social Networks, Political Institutions and Rural Societies

Turnhout, Brepols, 2015, 310 páginas

Hay que reconocer a Gérard Béaur, Bas van Bavel, Rosa Congost, Anne Lise Head-König, Socrates Petmezas, Vicente Pinilla y Jürgen Schlumbohm, que forman el comité editorial de Brepols, el mérito de poner en marcha en 2009 la interesante colección *Rural History in Europe*, cuyo número 11 comentamos ahora. Las obras publicadas son, fundamentalmente, el resultado de congresos y wokshops, realizados en el marco de proyectos de investigación, reuniones en las que acreditados especialistas en diversas épocas y problemas del mundo rural presentaron y debatieron textos referidos a los temas que les convocaron, que a menudo desbordan fronteras temporales y nacionales.

La obra editada por Georg Fertig se ajusta a esta práctica, ya que tiene su origen en un encuentro celebrado en Münster en 2007, dedicado al estudio de la importancia de las redes sociales formales e informales, desde las que se articulan a través de los mercados hasta las establecidas, de arriba abajo y de abajo arriba, entre el Estado y las sociedades locales, o dentro de éstas a través de la construcción, en ocasiones conflictiva, de lazos de colaboración y dependencia mediante estrategias familiares o personales, que no siempre conlleven la elaboración de proyectos a largo plazo, y que implican la utilización del parentesco, el capital social y otros variados mecanismos de acción. Así lo recuerda el

responsable de la edición en la presentación, invocando en especial los trabajos de K. Polanyi, Pierre Bourdieu (gran teórico del concepto de *capital social*) y David Sabeau (estudioso de las redes de parentesco heredadas o construidas a través del tiempo), abundantemente citados en diversos capítulos del libro, y también la autora del último capítulo, Claire Lemercier, al plantear desde la sociología histórica los problemas de la aplicación a las sociedades del pasado de los métodos que aquella disciplina utiliza en el análisis de las redes sociales y de la acción colectiva.

Los trabajos que componen el volumen abordan la problemática declarada en el título desde diversas perspectivas: la del capital social, susceptible de convertirse en capital económico, y la del contexto institucional que condiciona la construcción y funcionamiento de unas redes sociales, sean de parentesco, de vecindad o de otra naturaleza, que aparte de materializarse en determinadas circunstancias en capital económico, afectan al funcionamiento de instituciones promovidas desde el Estado o surgidas dentro de la propia comunidad, limitando severamente los efectos de la *gran transformación* de Polanyi a la hora de generalizar el individualismo y las relaciones de mercado frente a las de parentesco y vecindad.

A la primera cuestión del capital social se consagran dos capítulos, firmados uno por Axel Wolz y Jana Fritzsch («The role of

social capital in promoting agricultural incomes: first evidence from farm surveys in Central and Eastern Europe») y otro por Milada Kasarjyan y Gertrud Buchenrieder («Social capital in Armenia»). En ambos textos hay una previa y oportuna definición del concepto de *capital social*, para a continuación analizar su papel en la generación de ingresos económicos en contextos de intensos cambios institucionales y de otro orden en la propiedad y gestión de las explotaciones agrarias. En un caso en Chequia y Polonia, en donde la desaparición del socialismo obligó a una completa reorganización a los granjeros individuales, que ahora debían tomar decisiones en un contexto de nuevas relaciones y normas, siendo su participación activa en organizaciones el principal mecanismo de acceso a la información y de incremento de las rentas, aunque los autores advierten de que sus conclusiones son de momento provisionales. Kasarjyan y Buchenrieder centran su atención en Armenia, en donde también la caída del socialismo dio paso a una rápida privatización de la tierra en 1991-1993 y a significativas transformaciones en la vida comunitaria, que son analizadas a partir de una muestra de 33 granjeros. De una intensa interdependencia, basada en obligaciones mutuas, en lazos de vecindad y de amistad, se pasó a unas relaciones que evidencian desconfianza de las instituciones, ya que están limitadas fundamentalmente a vínculos de tipo familiar, que también funcionan como redes de acceso al crédito.

Más numerosas y diversificadas son las aportaciones que estudian la construcción o funcionamiento de varios tipos de redes

sociales en diferentes contextos institucionales. Thijs Lambrecht, en «Unmarried adolescents and filial assistance in eighteenth-century rural Flanders», revisa algunos tópicos difundidos a propósito del llamado *life-cycle servant*, y en concreto la consideración de esta fase en la actividad laboral de los jóvenes como una decisión meramente personal, una estrategia individual para acumular recursos de cara al matrimonio y a la vida independiente (de acuerdo con el modelo de *matrimonio europeo* y malthusiano de Hajnal). Los libros de cuentas de los patrones ponen de manifiesto la decisiva intervención de los padres en la contratación de los adolescentes y en la percepción de una parte de sus salarios, en especie o en dinero. Así, desde fuera del hogar, los criados realizaban una contribución decisiva a la economía familiar, posibilitando incluso algunas compras de parcelas, en espera de que en su momento el acceso a la herencia les compensase parcialmente.

Por su parte Ulrich Pfister, Johannes Bracht, Christine Fertig y el propio editor de la obra, en «Life course estates, social networks, and market participation in nineteenth-century Westphalia: an interpretative essay», confrontan los resultados de su investigación con la teorías de Polanyi, según las cuales la emergencia del mercado y la implantación de instituciones estatales destruiría las bases sobre las que funcionaba la sociedad rural, sean las instituciones de tipo comunitario o las propias relaciones de parentesco, decisivas en la circulación de bienes entre generaciones. El estudio de dos comunidades de Westphalia,

una en la que se desarrollan ocupaciones de tipo protoindustrial y otra con una agricultura comercial especializada, permite a los autores cuestionar o matizar las teorías de Polanyi relativas a la difusión de la *Gran Transformación*: pese a medidas legislativas orientadas a individualizar los derechos de propiedad y facilitar la extensión del mercado –también del de crédito– del de crédito, para la circulación de bienes continuó siendo fundamental el mecanismo de las transmisiones *inter vivos* dentro de las propias familias, un tipo de cesión muy relacionada con los casamientos de los hijos y con las precauciones que los mayores tomaban para protegerse en la vejez, viviesen o no en comunidad doméstica con los herederos. Por tanto, aunque el mercado se desarrolla a lo largo del XIX, hubo un limitado recurso al crédito formal por parte de los campesinos, la circulación de bienes se basó con preferencia en las cesiones *inter vivos* y el matrimonio no perdió su función de instrumento para tejer relaciones sociales, especialmente en la comunidad de granjeros, muy endogámica, pero más individualista que la protoindustrial.

De especial interés resultan también las aportaciones de Cristina Munno y de Guido Alfani, historiadores bien conocidos por sus estudios sobre los lazos sociales tejidos a través del parentesco espiritual del padrinazgo. La primera, en «Land at risk: distribution of common land between networks and elites in nineteenth century Veneto», analiza en qué medida las redes sociales condicionaban el acceso a los bienes comunales, primero a su usufructo y después a los lotes repartidos por medio

de la enfiteusis (1850-1851) en la industrializada comunidad italiana de Follina, creada como parroquia y municipio en 1820. Combinando el análisis de las redes sociales establecidas a través de la elección de padrinos por parte de las familias de los diferentes sectores con el acceso a los comunales, la autora concluye que existe una dependencia entre ambas variables, aun cuando en el padrinazgo se evolucione hacia la horizontalidad. Mediante la elaboración de complejos modelos multicausales para reconstruir «aglomerados», Munno concluye que el acceso a los lotes de bienes comunales, en una villa populosa en la que muchos vecinos estaban excluidos de su aprovechamiento, dependía fundamentalmente de la integración en redes, incluidas las creadas por el parentesco espiritual. Alfani, en «Closing a network: a tale of not-so-common land (Nonantola, sixteenth to eighteenth century Veneto)», realiza un interesante estudio de la trayectoria de los comunales en esa localidad próxima a Venecia, en la se fraguó una división interna a la hora de fijar los derechos de usufructo de tales bienes, dividiéndolos entre los ricos, que los aprovechaban en proporción a su patrimonio, y los pobres, que lo hacían de modo igualitario. Éstos, muy cohesionados, consiguieron en 1584 hacer hereditarios los derechos de acceso, limitándolos a los descendientes de las familias avecindadas entonces y excluyendo a las que en el futuro llegasen a la población. Este cambio modificó radicalmente las pautas de casamiento, acentuando la endogamia matrimonial como medio para establecer alianzas dentro de la comunidad de modo que

garantizasen la transmisión de derechos, que se realizaba por vía masculina. La elección de padrinos y de testigos de las bodas, que nada afectaba al usufructo de los comunales, continuó siendo abierta.

El libro contiene aún cuatro trabajos dedicados al estudio de la acción de las redes sociales en diferentes contextos políticos. Ernst Langthaler, en «Actor-network, credit markets and the Nazi state: monetary relations in Austrian rural societies, 1938-1945», analiza el impacto que en las explotaciones agrarias de varias poblaciones próximas a Viena tuvo la política del nazismo, una vez ocupado el país. Unos agricultores muy endeudados por la crisis posterior a 1929 tuvieron la oportunidad, acogiéndose a las medidas de la «debt relief», de convertir en créditos a largo plazo, a favor del Estado, los que habían contraído con particulares a corto plazo. Ello implicaba la subordinación de la gestión de la explotación a los intereses del Gobierno, empeñado en una modernización agraria (al servicio de la política militar) y en el control del mercado de la tierra (legislando para la transmisión íntegra a único heredero de las granjas de mayor tamaño), en la regulación de precios o en la centralización del conocimiento. Pero ni siquiera el totalitarismo nazi consiguió anular la operatividad de las redes locales de parentesco, de vecindad o las establecidas a través de las dependencias de crédito (aunque éstas se vieron muy trastornadas), que condicionaron la desigual participación de los granjeros en las oportunidades que ofrecía la *debt relief* y afectaron al impacto de la modernización buscada, que existió, pero fue limitado.

También a Austria, aunque en contexto político muy distinto, está dedicado el trabajo de Gertraud Seiser («Changing forms of cooperation in persistent peasant networks: the case of the Mühlviertler Alm, Austria»). La autora pone de manifiesto que en pueblos de la Alta Austria las formas de colaboración cambian, pero no desaparecen a pesar de las radicales transformaciones que afectaron al mundo rural desde mediados del siglo pasado a la actualidad. Antes de la tardía mecanización de las explotaciones (post 1960), eran habituales en los pueblos los intercambios de trabajo y otras variadas tareas de colaboración y reciprocidad. La especialización y la compra de equipos modificó las formas de cooperación, concretadas por ejemplo en la adquisición colectiva de máquinas costosas y, después de la entrada en la UE y del impacto de la política de subvenciones, a través de la asociación entre granjas para llevar a cabo numerosos proyectos, algo que no se explica sin el peso de la tradición de asistencia mutua.

Los textos de Sandro Guzzi-Hebb y András Vári abordan el análisis de la influencia de las redes sociales en la movilización política en territorios de Suiza y Hungría durante el siglo XIX. El primero («Family affairs? Kinship, social networks and political mobilisation in an Alpine village, 1840-1900») centra su atención en las claves explicativas de los conflictos políticos que se desarrollan en Bagnes, debido a la lucha entre conservadores y radicales, o entre la *vieja* y la *joven Suiza*. Lejos de reducirse a una confrontación entre las élites y el resto de la población, en la adscripción

a partidos o bandos tienen peso los lazos de parentesco, pero no resultan decisivos, pues muchas familias, pertenezcan o no a las élites, aparecen divididas en su militancia, e incluso no existen fronteras rígidas entre grupos a la hora de los casamientos. En la constitución y continuidad de las facciones operan las tradiciones familiares, el establecimiento de vínculos de parentesco, pero sobre todo el papel de los líderes y su capacidad para crear redes de dependencia clientelares a través del crédito, de la protección, del padrinazgo, etc., y en este aspecto algunos notarios alcanzaron un notable éxito. András Vári, al que una muerte prematura impidió ver publicado su trabajo «*Finding a macht: credit, co-operatives and local societies in Hungary around 1900. A preliminary report*», realiza un interesante estudio de la difusión de las cooperativas de crédito en el condado de Pest. La fase de expansión agraria iniciada hacia 1850, impulsada por la liberación de los siervos, por la mejora en los transportes debida a la construcción de vías ferroviarias y por el alza de precios de los cereales, se interrumpió bruscamente en 1872-1873, a raíz de la crisis originada por la llegada a los mercados europeos de productos agropecuarios americanos y de Rusia. Para hacer frente a la nueva coyuntura, los granjeros tenían que intensificar y diversificar la producción, y esto no podían llevarlo a cabo sin cambios profundos en la gestión de las explotaciones que exigían acceso a la información sobre los mercados, cooperación e inversiones, esto es, recurrir al crédito precisamente cuando los precios de los cereales y de la carne descendían. En esta

situación, las élites agrarias, mayoritariamente católicas, pero también calvinistas y judías, que en muchos casos participaron en los acontecimientos de 1848 (no siempre en el mismo bando), vuelven a la escena política en la década de 1880 con un programa conservador que se opone al sufragio universal, pero también, desde presupuestos paternalistas, a un capitalismo salvaje. La fundación y amplia difusión de las cooperativas de crédito, a las que los grandes propietarios y donde colaboraban con independencia de su religión, como queda de manifiesto a partir de varios ejemplos, aportaban fondos, constituyó una vía para conseguir réditos políticos y dominar un mundo que en 1848 había sido revolucionario.

Es difícil que una obra colectiva no presente desigualdades en el modo de abordar los temas. La que aquí comentamos, como quedó expuesto, estudia las redes sociales, las instituciones políticas y las sociedades rurales en muy diferentes épocas, países y contextos, y si bien el tratamiento de las cuestiones es en unos casos muy sintético y en otros más exhaustivo, todos los autores son especialistas con acreditada trayectoria investigadora en los problemas que analizan en sus respectivas aportaciones. Al margen de esto, no cabe duda de que el estudio histórico de las redes sociales, a partir de los métodos de la sociología y de la etnografía, presenta dificultades considerables, que expone Claire Lemercier en el capítulo que cierra el libro: «*Formal network methods in history: Why and how?*». Los historiadores han prestado larga atención a los lazos de parentesco, a los que se descubren a partir

del mercado de tierras y de crédito y de la pertenencia a asociaciones. Se trata a menudo de vínculos formales, cuya eficacia no siempre está clara, pues el hecho de elegir un pariente para algo no significa necesariamente que tal decisión se deba al parentesco, y además una cosa son los lazos formales y otra su eficacia real, sin olvidar que hay temas escurridizos, como la amistad y la confianza, aunque los modelos matemáticos multicausales pueden hacer visibles relaciones opacas. Por otro lado, los historiadores –en este y en otros temas–

tienen la tendencia a investigar los éxitos a posteriori, y sería necesario prestar atención igualmente a las resistencias a la formación de redes y los fracasos individuales o colectivos, y no olvidar que existen también redes femeninas, que precisan ser estudiadas a partir, por ejemplo, de la documentación notarial y judicial, postergada por los registros parroquiales.

Pegerto Saavedra

Universidad de Santiago de Compostela

DOI 10.26882/HistAgrar.073R09s

Vicente Cendrero Almodóvar

La propiedad en construcción: Luchas por los bienes comunales en La Mancha, 1816-1912

Madrid, Silex, 2016, 259 páginas

Los trabajos sobre la historia de las desamortizaciones o sobre la privatización de bienes comunales y montes públicos, que tan abundantes fueron hace unas pocas décadas, han dejado de estar de moda y son en la actualidad mucho más escasos. Castilla-La Mancha, sin embargo, es una excepción, ya que en los últimos tiempos se vienen publicando varias investigaciones interesantes sobre los cambios de propiedad en la región a lo largo del XIX. A los libros y artículos que desde 2014 ha publicado Ángel Ramón del Valle (véase por ejemplo su reciente artículo en *Historia Agraria*), se suma ahora esta monografía firmada por Vicente Cendrero. Y todos estos trabajos vienen a demostrar que el tema de la redefinición de los derechos de propiedad en el entorno de la reforma liberal

sigue escondiendo episodios y aspectos que merece la pena investigar y sacar a la luz para un mejor entendimiento del proceso globalmente considerado.

El libro de Cendrero analiza uno de esos episodios, bastante desconocido hasta el momento, referido a los efectos que tuvo sobre la formación de la propiedad moderna en la actual provincia de Ciudad Real –o, al menos, en una amplia área de ella– el denominado *derecho maestral*. Un derecho de origen feudal consistente en que los pueblos entregaran al maestre de la Orden de Calatrava la mitad de lo obtenido con los arrendamientos anuales de las hierbas de sus comunales, pero que, para lo que aquí interesa, pervivió, reconvertido, a lo largo de los siglos; se reformuló con la profunda redefinición de derechos de propiedad que se

realizó en el mundo liberal; y acabó siendo determinante en el proceso de privatización de los bienes comunales de los pueblos del área analizada a finales del siglo XIX. El objeto de estudio se aborda en una doble vertiente, analizando de un lado los cambios en la interpretación legal del derecho maestral y sus consecuencias prácticas, y mostrando en paralelo la resistencia de los pueblos a perder sus derechos y la abundante conflictividad social que todo ello generó.

Después de un primer capítulo en el que se presenta la zona de estudio y se repasan algunos de los planteamientos teóricos para analizar la evolución de los comunales, el libro se organiza de manera cronológica. Así, se rastrea primero la formación medieval del derecho maestral, su incorporación a las rentas de la corona de Castilla desde principios del siglo XVI, y los numerosos conflictos que su cobro generó hasta el siglo XVIII (Capítulo 2). Se abordan después las polémicas en torno al derecho maestral en el marco del proceso de disolución de señoríos de la primera mitad del siglo XIX, y la reconversión a impuesto por parte del Estado liberal de lo que en pureza era una renta feudal (Capítulo 3); se analiza después la enajenación del citado impuesto a particulares con la desamortización eclesiástica, y los intentos de los compradores del derecho maestral de hacerse no sólo con la mitad de los arriendos de hierbas que otorgaba esa figura, sino nada menos que con la propiedad plena de la mitad de las tierras comunales (Capítulo 4). Se van mostrando más adelante los vaivenes en la interpretación de los derechos de los compradores, que llegaron a deba-

tirse en el Congreso, los cambios legislativos reconociendo derechos a los pueblos durante el bienio progresista, y la alta conflictividad que se produjo hasta la década de los setenta en torno a este problema (Capítulos 5 y 6). Se investiga después el proceso de privatización propiamente dicho dividiéndolo en dos etapas (1873-1879 y 1895-1898) y resaltando el hecho de que, finalmente, los bienes afectados por el derecho maestral fueron privatizados como bienes pertenecientes a corporaciones civiles o al Estado, en un proceso lleno de irregularidades en el que los pueblos perdieron incluso el derecho a cobrar el 80% de los bienes de propios privatizados (Capítulos 7 y 8). Finalmente, se hace una incursión en los intentos infructuosos de reversión de las ventas que se produjeron a principios del siglo XX y se pergeñan algunas de las consecuencias sociales de la privatización para los pueblos (Capítulo 9), antes de establecer las principales conclusiones del trabajo (Capítulo 10).

A mi modo de ver, el libro que se acaba de resumir reúne varios aciertos. El primero de ellos es el de articular todo el proceso de cambio de los derechos de propiedad del área estudiada en torno al tema del derecho maestral, convirtiendo esta figura en el hilo conductor de la narración. Ello permite una visión de los cambios en la propiedad que se puede considerar original, ya que recoge de manera trasversal varios de los procesos que afectaron a la redefinición de derechos a lo largo del siglo XIX, a saber, disolución de los señoríos, desamortización eclesiástica, desamortización civil o procesos complementarios en torno a la

privatización de los montes públicos. Unos procesos que a menudo se han tendido a analizar como departamentos estancos, pero que como se muestra de manera clara en este análisis formaron parte de un todo plagado de interrelaciones y destinado a construir un nuevo tipo de propiedad. Precisamente el uso del término *construcción* en el título y en el argumento de la obra es otro de los aciertos del libro, porque, en efecto, la investigación realizada muestra bien a las claras que lo que ocurrió en el siglo XIX no fue la aplicación a la realidad de un concepto puro e inmanente de propiedad individual y libre, sino más bien lo contrario. Es decir, se produjo una especie de reedificación de la propiedad partiendo de la realidad existente, que no siempre encaja con el estereotipo teórico que le hemos asignado posteriormente, sino que muchas veces se fue construyendo *ad hoc*, aprovechando figuras del pasado en función de los intereses de los grupos sociales con capacidad para imponer sus criterios. Sólo así se entiende que un Estado liberal que teóricamente estaba demoliendo el edificio del Antiguo Régimen no tuviera inconveniente en apropiarse de una renta de origen claramente feudal, y que posteriormente una parte de la burguesía liberal utilizara esa misma figura para privatizar tierras en beneficio propio.

Un tercer acierto de la obra es el esfuerzo de síntesis para narrar en apenas 250 páginas un proceso que, desde el punto de vista legal, fue realmente faraónico, pero que a lo largo del libro se va desbrozando por etapas y partes, ofreciendo las claves para poder seguir su evolución sin

perderse en vericuetos secundarios. Y ello lleva a un cuarto acierto, estrechamente ligado a los anteriores, que tiene que ver con la construcción de un relato coherente y creíble en torno a la trayectoria del derecho maestral, de sus efectos para la construcción de la propiedad y de los conflictos que surgieron en torno al proceso. Un relato que, de un lado, está estrechamente pegado a las fuentes disponibles y no se aventura mucho más allá de lo que los datos encontrados en los archivos permiten, pero que, de otro lado, realiza una apuesta interpretativa clara, según la cual la propiedad se fue construyendo básicamente en función de los intereses de los grupos acomodados, en connivencia con un Estado del que formaban parte a través de su continua participación política en las instancias de poder, y a través de diversos procesos en los que no faltaron ni mucho menos sesgos interpretativos de la ley y episodios de tráfico de influencias y de corrupción pura y dura.

Así pues, los aciertos son evidentes, aunque, a mi modo de ver, el libro presenta también algunos aspectos un tanto diluidos. El primero de ellos es que los cambios en el trasfondo socioeconómico que estuvieron detrás de la construcción de la propiedad están prácticamente ausentes. De hecho, apenas se contempla un aspecto clave del proceso, como es la evolución de la población, y no se alude en absoluto a otros, como la crisis de la trashumancia, la extensión de la superficie roturada, el cambio en la composición de cultivos, la evolución de los precios agrarios o la paulatina integración del mercado nacional, especial-

mente después de la construcción de la red ferroviaria. Es obvio que profundizar en estos aspectos con investigación de primera mano para la zona hubiera alejado al autor de su objetivo. Pero todos esos procesos afectaron sin duda a la economía de la zona analizada y pudieron ser importantes a la hora de delimitar los intereses y las estrategias de la burguesía para acceder al control de la propiedad.

Un segundo aspecto que queda algo desdibujado es el de la identidad de los compradores finales de los comunales de los pueblos. Después de realizar un seguimiento bastante pormenorizado de quienes adquirieron el derecho maestral a mediados del XIX y de los principales componentes de las sociedades compradoras que se hicieron con los bienes a finales de siglo para después revenderlos, se echa de menos alguna alusión a los beneficiarios finales de la privatización. Queda claro que, en algunos casos, fueron los pueblos los que en una especie de ironía del destino se vieron obligados a comprar los comunales que se les habían arrebatado, pero nada se dice del resto de los compradores, que se intuye que se hicieron con la mayor parte de las tierras revendidas. Es de suponer que las fuentes disponibles no han permitido recopilar esa información, pero tampoco sobre esto se advierte nada. Intentar rastrear a esos compradores a través, por ejemplo, de la documentación contenida en los protocolos notariales podría ser una vía de investigación interesante para el futuro.

Finalmente otras cuestiones que también pueden ser motivo de una reflexión más pausada son las que hacen referencia

a los protagonistas concretos de la conflictividad, a los motivos que la indujeron, o al hecho de que, por lo que parece, esa conflictividad tendiera a desactivarse una vez que las élites locales se hicieron con el control de la situación a finales del siglo XIX. Si tenemos en cuenta que los pueblos en conjunto (y por tanto la mayor parte de su población) fueron los grandes perdedores del proceso por verse privados no sólo de sus tierras comunales sino también de su derecho a percibir el 80% de los bienes de propios vendidos, resulta curioso que fuera precisamente en los momentos en que eso estaba ocurriendo cuando la conflictividad perdió fuerza. Indagar sobre las causas de esta aparente paradoja, sobre la importancia del caciquismo y del clientelismo o sobre la influencia que en ello pudo tener una desigual distribución de la tierra y de la riqueza en la zona o, en general, la desigual distribución de las oportunidades, podría ser otro objetivo interesante para nuevas investigaciones.

En definitiva, el tema genérico de la redefinición de los derechos de propiedad y de las tensiones y conflictos asociados a ella queda, como no podía ser de otra manera, abierto a nuevas investigaciones que afinen algunos puntos clave del proceso. Pero, de momento, este libro de Vicente Cendrero constituye una aportación muy valiosa. Su forma de mostrar la propiedad liberal como un concepto que se fue construyendo socialmente a lo largo del XIX, readaptando para ello figuras que en principio parecían incompatibles con el propio ideario liberal, clarifica el proceso y lo engranza directamente con los diferentes inte-

reses sociales en liza. Por eso, este trabajo supera el estudio de caso local, y es muy recomendable para todo el que quiera entender un poco mejor los avatares de la propiedad y, más en general, la complejidad de los procesos de cambio histórico.

REFERENCIAS

VALLE, A.R. DEL (2016) Estrategias y actitudes del poder local ante la privatización de las tierras concejiles en la España interior (Ciudad Real, 1855-1910). *Historia Agraria*, (69), 105-135.

Iñaki Iriarte Goñi

orcid.org/0000-0001-8904-6168

Universidad de Zaragoza

DOI 10.26882/HistAgrar.073R10i

Enric Vicedo i Rius y Jordi Soldevila i Roig

Els moviments socials contemporanis: Treball, solidaritat i lluita a les terres de Lleida

Lleida, Pagès editors, 2015, 288 páginas

En un tiempo dominado por la inmediatez informativa y la especialización académica, en el que el análisis de la coyuntura prima sobre lo estructural, siguen siendo necesarios trabajos de síntesis que bucean en los procesos de *longue durée* como el que Pagès editors ha publicado recientemente. Siguen siendo necesarios porque, en primer lugar, son trabajos como éstos los que nos permiten comprender las dinámicas históricas que apenas intuimos en los estudios sobre hechos o episodios causales. Y en última instancia porque, aun huyendo del historicismo, deviene fundamental conocer el desarrollo histórico de las sociedades y sus formas de organización y de lucha pretéritas para atisbar y comprender el hilo que une nuestro presente con las experiencias, las inquietudes y las transformaciones que otros acometieron en el pasado.

Éste es el objetivo de la sugerente monografía que Enric Vicedo y Jordi Soldevila han publicado sobre las comarcas de Lleida. En él se han volcado los saberes derivados de años de investigaciones sobre gente común –lo que en una expresión demasiado llamaríamos *los sectores subalternos*– que cada uno de los autores ha realizado a lo largo de su carrera investigadora de forma individualizada y que ahora nos ofrecen reunidos en un solo libro. Conviene advertir a quienes estén buceando ya en internet para adquirir un ejemplar que la obra de Vicedo y Soldevila no tiene la pretensión de abarcar todos los aspectos concernientes a la formación de los movimientos sociales –o a menudo ni tan siquiera eso, sino sólo episodios de conflictividad– en las comarcas de Lleida de las últimas dos centurias. Su propósito explícito es más modesto y, podríamos decir,

más realista: se trata de elaborar una obra de síntesis que permita seguir de un modo lo más sistemático posible lo sucedido en la *terra ferma* en el ámbito de lo social. No es poca cosa.

Tras el prólogo del profesor Manuel Lladonosa, el libro se divide en cuatro partes bien diferenciadas, segmentadas cronológicamente. La primera de ellas aborda la conflictividad social en la transición del Antiguo Régimen al liberalismo. Para ello, los autores se remontan a finales del siglo XVIII y siguen los cambios y las continuidades relacionadas con las costumbres frente a los cambios acometidos por el nuevo régimen, en un largo hilo narrativo que se extiende hasta el motín de consumos de 1865. Es la fase del desarrollo de las relaciones de producción capitalistas que, no sin resistencias, acabaron con el complejo mundo del *Ancien Régime*. Precisamente, se dedican una cincuentena de páginas a explicar esas resistencias al desarrollo del Estado liberal, el cual tuvo que hacer uso de una gran violencia para ser implantado, debido a que los nuevos sectores dirigentes necesitaban hacer *tabula rasa* con las costumbres de los comunes e implantar un sistema regido por un nuevo tipo de relaciones sociales.

Los autores abordan a continuación el desarrollo de las relaciones de producción propias al capitalismo y la conflictividad social que generó la desintegración de las costumbres populares y el surgimiento de nuevos sujetos que aún no se veían a sí mismos como a tales, pero cuyas luchas sociales, bullangas, fraudes fiscales y alborotos sentaron las bases de la formación

histórica de una (proto) clase social con intereses compartidos (Thompson, 1984: 13-61). Unos sectores populares que a menudo fueron articulados a través del antiliberalismo que en aquella época era fundamentalmente el carlismo, el cual *evi-dencia un conflicto de clase* (ibid., 56). De este modo, los autores se hacen deudores de las interpretaciones que décadas atrás asentó Josep Fontana (2007) en sus diversos estudios sobre el período y el fenómeno tradicionalista.

En la segunda parte de esta monografía se indaga el período comprendido entre la Gloriosa de 1868 hasta la huelga revolucionaria de agosto de 1917, o lo que es lo mismo, desde el proceso que destituyó a Isabel II y la monarquía borbónica hasta la quiebra del régimen de la Restauración acometida en 1874, tras el golpe contra la República federal. Un período convulso por la creciente incorporación de las masas a la política nacional (Cobo, 2012), coincidente con el desarrollo de las relaciones capitalistas de la segunda revolución industrial. Durante ese corto período –sobre todo si lo comparamos con el abordado en el primer bloque– se producen en las comarcas de Lleida unas intensas transformaciones en materia social, que quedan patentes en la efervescencia asociativa y la creciente organización de los sectores populares, tanto en el campo como en la ciudad: cooperativas, sociedades de socorros mutuos, cámaras agrarias y sindicatos devienen los agentes de la conflictividad social, laboral y política en el período del cambio de siglo.

En el origen de esa transformación es-

taban las últimas revueltas populares que inauguraban un tiempo nuevo caracterizado por la irrupción de nuevos sujetos sociales. La revuelta de consumos de 1874, un impuesto altamente impopular que fue restituido por la monarquía restaurada de Alfonso XII, devino, quizá, en la primera ocasión en que un tumulto popular adquiría una dimensión moderna que apuntaba a la formación de una clase obrera en Lleida. Tal como recogen los autores de una publicación de la época, en la tumultuosa revuelta popular participaron *conocidos federales, y muchos carlistas; luego ha ido cundiendo la idea de pobres contra ricos* (cit. p. 149) que, al contrario que en ocasiones anteriores, los primeros se mostraron contrarios a participar en maquinaciones carlistas, puesto que aquélla no era una revuelta de contenido antiliberal, sino por la mejora de las condiciones de vida de los más. A partir de los años siguientes irían apareciendo organizaciones de los trabajadores en distintas poblaciones, con un peso muy destacado de las de obreros agrícolas, que nos indican la extensión de las dinámicas y las formas del conflicto y de la organización social incluso en aquellos territorios alejados de los escenarios principales de la lucha de clases.

Los conflictos sociales por el uso del agua y por el acceso a la tierra son ampliamente explicados en la tercera parte de la monografía. Los autores nos cuentan que tras la Primera Guerra Mundial emergieron conflictos encabezados por arrendatarios y aparceros que trabajaban las tierras propiedad de la catedral de Lleida. Fue una problemática que se extendió, al me-

nos, hasta 1968 y que, incluso entonces, no se vería resuelta completamente. Esta intensa conflictividad social en el campo durante el primer tercio del siglo XX conecta con la legislación reformista acometida durante la Segunda República y que los autores explican de un modo muy completo. Acción legislativa que se vio interrumpida por el golpe de Estado fracasado del 18 de julio de 1936 y que dio paso a una revolución social que acometió una acción colectivista todavía poco estudiada y que se hace patente en la obra de Vicedo y Soldevila, a la que le dedican únicamente una página y media. Todo un toque de atención para nuestra historiografía actual.

En el campo obrero, la efervescencia social que relatan sus autores nos habla de unas tierras de Lleida perfectamente insertas en las dinámicas de conflicto general. Para sus coetáneos, no pasó desapercibida la huelga revolucionaria de 1917, ni la lucha por la jornada laboral de ocho horas, finalmente implantada en 1919. Lejos de lo que podría prejuzgarse, no fue solamente la ciudad de Lleida el escenario preferente de la lucha de clases en el período, sino que ésta estuvo muy presente en núcleos urbanos tan dispares como Tárrega, Alfarrás, Granja d'Escarp o Rosselló, población, ésta última, que en aquellos años no alcanzaba los mil habitantes.

La cuarta parte se dedica a la dictadura franquista desde una doble perspectiva: la del asentamiento del nuevo Estado y sus instituciones de encuadramiento social, y las transformaciones en el ámbito de lo social que permitieron resistir y desafiar a la dictadura. De entre las transformaciones

sociales, las experimentadas por las clases trabajadoras urbanas han sido ampliamente tratadas por la historiografía (Domènec, 2008), no así las del campesinado. He aquí otra de las aportaciones que realizan Vicedo y Soldevila a la historia de más allá de las comarcas de Lleida.

De gran interés resulta comprobar que la conflictividad social no desapareció tras la contienda –simplemente cambió su morfología– debido a que el franquismo no solventó ninguna de sus causas de fondo. A través de fuentes judiciales los autores nos presentan diversos casos de conflicto entre aparceros y propietarios. Lo que el franquismo desechar en los años treinta le volvió a entrar por la ventana en los sesenta, mediante la irrupción de una conflictividad agraria de nuevo tipo que, en algunos casos, consiguió arrancar al régimen las reformas que habían sido aplastadas treinta años antes. Finalmente, un epílogo cierra el libro con una incursión más allá de 1980 en el que se enumeran algunos nuevísimos movimientos sociales tales como el de objeción de conciencia contra el servicio militar obligatorio, el okupa, las movilizaciones anti-OTAN o las complejidades de los movimientos con una larga trayectoria en la época del neoliberalismo actual.

Siendo ésta una obra sobre una región eminentemente agrícola como la leridana, llama la atención las escasas líneas que ocupa la crisis finisecular y su impacto entre los sectores populares, tanto en el campo como en la ciudad. Ciertamente es algo ya firmemente establecido por la historiografía, pero que el lector menos conedor puede echar en falta (Balcells, 1980).

Ésta, la referente a la inclusión del estudio en la bibliografía general sobre la temática, es, a mi modo de ver, su principal debilidad. No es ni mucho menos una cuestión central ni una impugnación in toto a la investigación de Vicedo y Soldevila, pero hubiese resultado de gran utilidad un apartado bibliográfico o un estado de la cuestión que ordenase y ayudase a sistematizar las contribuciones existentes en la materia estudiada, así como, quizás, un diálogo con las aportaciones teóricas sobre el quehacer de los movimientos sociales.

Ello no significa que en el libro falten referencias interpretativas en torno a los movimientos sociales. A pesar de que es una cuestión que los autores no sistematizan, se suceden menciones constantes a la morfología de la contestación popular que resultan de sumo interés. Desde los ya mencionados tumultos de subsistencia a la insumisión fiscal e incluso otros que, siguiendo a Hobsbawm (1984), podemos definir como *negociaciones colectivas por motín*, tales como los protagonizados por los ferroviarios a principios de siglo XX a lo largo y ancho de la plana de Lleida. Digno de elogio es que en una obra sobre movimientos obreros y campesinos se haya incorporado la cuestión de género, la cual es tratada en un apartado específico, pero que está igualmente presente a lo largo de todo el libro.

Pese a todos los logros y halagos que esta obra merece, se echa en falta una mirada desde abajo que ayudaría a hurgar en los procesos históricos de empoderamiento popular que dan vida a los múltiples movimientos sociales analizados a lo largo de

más de doscientos años del pasado de Lleida y de sus comarcas. A uno le da la sensación de una cierta evanescencia de los sujetos que conformaron estos movimientos. Ciertamente no siempre la documentación disponible permite reconstruir los legados culturales, las tradiciones de lucha o los anhelos de emancipación presentes en todo movimiento social y, en este sentido, la tarea encomendada a Vicedo y Soldevila representa ya una contribución encomiable para los historiadores sociales. Pretendo, sin más, dar un toque de atención a quienes estén trabajando estas cuestiones y hacerles conocedores de que existe una excelente monografía sobre las tierras de Lleida que, sin duda, les aportará una base sólida desde la que lanzarse al estudio de los movimientos populares desde las periferias.

Cristian Ferrer González
orcid.org/0000-0001-7215-2239

Universitat Autònoma de Barcelona
 DOI 10.26882/HistAgrar.073R11f

REFERENCIAS

- BALCELLS, A. (1980). *El problema agrario en Cataluña: La cuestión Rabasaire, 1890-1936*. Madrid: Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación.
- COBO, F. (2012). *¿Fascismo o democracia? Campesinado y política en la crisis del liberalismo europeo, 1870-1939*. Granada: Universidad de Granada.
- DOMÈNECH, X. (2008). *Clase obrera, antifranquismo y cambio político. Pequeños grandes cambios, 1956-1969*. Madrid: Catarata.
- FONTANA, J. (2007). *La época del liberalismo*. Barcelona: Crítica.
- HOBSABWM, E. (1984). *Workers: Words of Labor*. New York: Pantheon.
- THOMPSON, E. P. (1984). *Tradición, revuelta y conciencia de clase: Estudios sobre la crisis de la sociedad preindustrial*. Barcelona: Crítica.

Manuel González de Molina y Víctor M. Toledo
The Social Metabolism: A Socio-Ecological Theory of Historical Change
 New York, Springer, 2014, 355 páginas

Hay libros que remodelan el «mobiliario ontológico» de nuestro mundo. Tal es, para mí, el caso de *The Social Metabolism*, versión corregida y aumentada, en inglés, de *Metabolismos, naturaleza e historia* (Barcelona: Icaria, 2011). El subtítulo anuncia el objetivo particular de la obra: *A Socio-Ecological Theory of*

Historical Change. Un programa tan ambicioso éste, que sólo podía cumplirse en el cruce de la historia y la ecología, pero no sin el trabajo de todo un equipo. El libro constituye, en efecto, una invitación al trabajo interdisciplinario de quienes se interesan en los apremiantes problemas ambientales, en la sustentabilidad de las

sociedades humanas y en la posible transición energética a un régimen social diferente al que nos tocó vivir. En la edición en inglés, González de Molina y Toledo amplían el horizonte teórico de la versión en español y proponen una cosmovisión evolucionista actualizada merced a la termodinámica de procesos irreversibles. De esta manera invitan a las ciencias «duras» y las naturales a discutir sobre el actual estado de cosas.

El recurso a la termodinámica puede resultar intimidante. La termodinámica es inhóspita para los no iniciados en matemáticas e inaccesible para los legos. Pero si vemos la cuestión con calma, nos daremos cuenta de que el principio de entropía (el del aumento del desorden en los sistemas termodinámicos) no es sino la expresión científica –si bien tardía– de lo que nos dice el sentido común desde que la humanidad tuvo uso de razón. Todos sabemos que las cosas se descomponen espontáneamente, que se enfrián, desordenan y degradan sin que se necesite hacer nada. Pero también sabemos que para construir y mantener orden se requieren insumos nuevos en cantidad creciente, y que esos insumos nunca son gratuitos: cuesta trabajo conseguirlos y su extracción empobrece el medio. En este sentido, la termodinámica nos dice cómo funciona nuestro mundo: sólo se puede sobrevivir en un medio cuyo desgaste aumenta y a ver qué hacemos al respecto.

La vasta empresa que enuncian los autores en el subtítulo requiere contribuciones desde la física, las ciencias naturales y las humanas. La obra conjunta del historiador español y el ecólogo mexicano mues-

tra lo mucho que se puede aprender de diferentes disciplinas y saberes para construir una ciencia de la sustentabilidad para la sustentabilidad. Se ha escrito mucho sobre la *termodinámica de la vida*, la *economía de la naturaleza* y la *evolución de sistemas complejos*, de modo que ya era hora de reunir estos materiales, elaborar una síntesis teórica coherente y construir un modelo para la acción. El que se propone en este libro es el del metabolismo, porque representa un territorio conceptual compartido por muchas disciplinas. En este libro se encontrarán definiciones de conceptos, ejemplos de aplicación a casos significativos y una concienzuda discusión de las implicaciones que esta visión tiene para nuestro quehacer cotidiano en un mundo que se nos va y en otro que se nos viene encima.

La obra de González de Molina y Toledo ofrece una relectura de la historia como una expansión de redes de comunicación e intercambio. Esta expansión habría conducido a la civilización a la comprometida posición en la que se encuentra hoy en día, pero de la cual podría haber salidas evolutivas favorables, tal como lo muestran los sugerentes experimentos de cambio en el metabolismo social que proliferan en los márgenes del mercado: la agricultura sustentable, el comercio justo, el decrecimiento sereno. El argumento central de los autores es que la crisis ecológica en marcha debe enfrentarse comenzando por suprimir los intercambios desiguales en el interior de las sociedades y entre ellas. Esto, si nos interesa una solución humanamente aceptable de la problemática socioambiental. La opción opuesta, la que nos propo-

nen los mercados es, como sabemos, la del *fracking*, esto es, la profundización de las desigualdades sociales y la expliación de todo lo que la tecnología de altos insumos energéticos permite hacer.

¿En qué momento de la historia pretendió la economía evadirse de la naturaleza? ¿Aprenderán algún día las sociedades humanas a relacionarse entre sí y con su medio de manera prudente, sin amenazar la base biológica de la vida? ¿Podrían aprender a calcular el ritmo de su propia expansión en relación con los ritmos de expansión y reproducción de los ecosistemas de la biosfera? Lo que las sociedades de la era industrial sí aprendieron es a conectar distintos ecosistemas entre sí y a transferir el desgaste de un lugar del mundo a otro. Sin embargo, ese truco ya es insuficiente. Se necesita hacer algo más que transferir la huella ecológica hacia

afuera, porque en la naturaleza no existe un «afuera». En todas sus variantes, las sociedades humanas son tan naturales como los demás productos de la evolución y participan en los procesos vitales de la biosfera como uno entre muchos. La dinámica energética y su devenir –la evolución– no tienen preferencias por ningún componente de la biosfera en especial. Tampoco tiene la evolución incorporado un piloto automático, es un proceso no lineal y puede suceder cualquier cosa, pero su rumbo depende mucho de que el medio sea benigno, lo que, en nuestro caso, es la biosfera tal como ha funcionado hasta ahora.

Leonardo Tyrtania

Departamento de Antropología,

Universidad Autónoma

Metropolitana-Iztapalapa, México DF

DOI 10.26882/HistAgrar.073R12t

Alan L. Olmstead and Paul W. Rhode

Arresting Contagion: Science, Policy, and Conflicts over Animal Disease Control

Cambridge, Harvard University Press, 2015, 465 pages

In 2016, this book was the winner of the Allan Sharlin Memorial Award of the North American Social Science History Association which is awarded to an outstanding book in social science history. The judges declared that it was *a magisterial work of social science history*, *Arresting Contagion engages the interdisciplinary methods that the Award memorializes*. Olmstead and Rhode rely on several disciplines necessary to their account: economic theory,

political, social and environmental history, and the medical sciences. These words show that from the outset we are contemplating a masterpiece, an outstanding work for economic history and agricultural history.

Alan Olmstead and Paul Rhode have been pioneer researchers in the study on the introduction of innovations in North American agriculture. The early works of Alan Olmstead analysed its mechanisation, questioning some previous conclusions

drawn by other respected academics such as Paul David. Olmstead and Rhode previous collective work was focused mainly on challenging what some considered as established truths. In the successful theory on induced innovation in agriculture, Hayami and Ruttan had chosen the United States as a perfect example of an agricultural sector with a factor endowment characterised by abundant land and scarce labour. The high price of labour had induced mechanisation in order to save on the most expensive factor. On the other hand, biological innovations had been largely insignificant. However, in an important series of articles culminating in the book *Creating Abundance: Biological Innovation and American Agricultural Development*, Olmstead and Rhode highlighted the extent to which these types of innovations had been highly important and how this made the analysis of the diffusion process of innovations in agriculture in their country much more complex.

This book addresses an issue which, until now, has been given little attention both in the United States, which is the country on which it is focused, and in other countries: the history of government interventions to combat infectious livestock diseases.

In 1884, within the US Department of Agriculture, the Bureau of Animal Industry (BAI) was created, which, over the following decades until 1940, developed a series of campaigns which led to the eradication of the seven principal diseases suffered by the livestock population of that country. This is the main theme of the book. It ex-

plains in great detail, and in more than four hundred pages, how the interaction between scientific progress and innovations in public policies was able to successfully combat significant animal health problems which had serious consequences on human health.

The first chapters analyse the development of veterinary and medical science regarding the spread of diseases and its interaction with public policies. This was a complex task as the division of competencies between the states and the federal government generated serious conflicts between the two administrations. The creation of the BAI was the first major public intervention by the government in the economy. It was followed by others which, until the publication of this book, were proclaimed as being the first of this type.

In the following chapters, the action of the BAI is studied, case by case, disease by disease, including the conflicts and problems that it had to develop its effective policies to eradicate diseases and the successes achieved. If we take into account that the control of these diseases implied the culling of thousands of animals, sometimes across extensive territories, we can understand the difficulties that these actions had to overcome.

Behind the almost 500 pages of the book there is serious and well-guided research which asks relevant questions and answers them successfully. In short, an excellent historical narrative which explains clearly and in detail the development and success of the measures taken to gain control over animal diseases in the United States.

But what makes this book truly important, beyond its enormous value as a historical study of the subject, is that it goes beyond its own theme and addresses others which are even more transcendental, such as federalism, public intervention in the economy, social capital formation and the development of collective action, the impact of scientific advances and the effects generated on human health as a consequence of the successful fight against animal diseases. The in-depth and serious analysis of the political economy of the control of animal diseases and food hygiene is undoubtedly, one of its strongest points.

The book bravely reaches some firm conclusions. First, it claims that the control of animal diseases and food safety and hygiene required a high level of public intervention and a change in competencies from the local and state level to the federal level. The BAI is precisely the federal agency which best represents this shift, due to the important competencies that it received, above those of the states. The cost-benefit analysis developed shows that the new interventionist public policies in this field not only generated high yields but also enormous externalities. In the debate about the nature of public intervention in the control of animal disease and food safety, contrary to the point of view held by the public choice school which is highly critical of it, Olmstead and Rhode conclude that it was essential, as it resolved serious market failures.

The reading of this book also opens the door to new questions. There are two which

I find particularly interesting. First, the question arises of whether the federal jurisdiction over interstate trade, that was one of the principal justifications for the intervention of the federal government, benefited this trade and the functioning of an integrated national market in the United States. The second is related to the role of this country as a food exporter and the impact that these policies had on its trade in livestock products.

My final reflection is concerned with the need to address this subject on a European scale and preferably in a comparative way. The North American case must undoubtedly constitute an essential reference, which will enormously facilitate the beginning of similar research in our continent.

Vicente Pinilla

orcid.org/0000-0003-2256-8898

Universidad de Zaragoza

DOI 10.26882/HistAgrar.073R13p